

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2014-12387 *Anuncio de adjudicación del contrato de obras del proyecto de ejecución de pabellón polideportivo en Villabáñez, primera fase. Expediente 62/2014.*

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castañeda de fecha 22 de julio de 2014 se adjudicó el contrato de obras del "pabellón polideportivo en Villabáñez, primera fase" publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Ayuntamiento de Castañeda.
 - b) Número de expediente: 62/2014.
 - c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytocastaneda.com.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de obras.
 - b) Descripción: Contrato plurianual (2 anualidades) para la finalización de la obra de construcción de pabellón polideportivo en la localidad de Villabáñez, su primera fase.
 - c) CPV: 4521000-0.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.C. y perfil de contratante de la página web municipal.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de mayo de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 495.867,77 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 495.867,77 euros. Importe total: 600.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de agosto de 2014.
 - c) Contratista: TEGINSER S. L.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 494.295,56 euros. Importe total: 598.097,63 euros.

LUNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 172

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Presenta mejoras por valor de 49.580,45 euros.
- Presenta 8 meses de ejecución de obra.
- Equipo de personal muy completo.

7.- Información complementaria:

Esta inversión está financiada por el Gobierno de Cantabria, de conformidad con el Convenio suscrito al efecto.

Castañeda, 25 de agosto de 2014.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2014/12387](#)